

## LA TÁCTICA

## a) Lucha política y lucha económica.

Hemos llegado á la última fase de la crítica de Bernstein, á la que mayor espacio llena en su libro y que, sin embargo, será la que menos nos ocupe. La teoría de las dos almas, que en la primera parte del libro se atribuye á Marx y á Engels, y que en la última se atribuye al Partido Socialista. Dos almas ¡ay! viven en su pecho: la revolucionaria y la reformadora. Pero la primera es tradicional, mientras que la segunda toma su fuerza vital en la realidad del presente. El alma revolucionaria es la inspiradora de las *palabras* del Partido Socialista; el alma reformadora dirige sus *actos*. Que tenga valor suficiente para mostrarse como es: un partido de reformas democráticas socialista, y desaparecerán todas sus contradicciones, y se ahorrarán los más peligrosos ataques de sus adversarios.

Podría, pues, creerse que la crítica de Bernstein no se ha dirigido más que contra las *palabras* y que

la contradicción que señala no procede de diferencias esenciales, sino que surge, en parte, del insensato placer que se disfruta oyendo frases embriagadoras, y en parte, de la falta de inteligencia que impide elevarse á una visión personal de las cosas, obligando á repetir maquinalmente lugares comunes.

Esta manera de ver es, en verdad, la más lisonjera para Bernstein y sus partidarios, que aparecen como atrevidos pensadores, personales é inteligentes, enfrente de la turba de crédulos de inteligencia obtusa y de legiones de visionarios. Pero hay algo mejor que hacer que buscar las razones de las contradicciones del Partido en la falta de inteligencia de los unos y en la superior inteligencia de los otros; profundícese más y analícese las contradicciones, no sólo de las *palabras y de los argumentos*, sino también de las cosas.

Bernstein encarece la importancia de las Sociedades cooperativas, de los Sindicatos, del Socialismo «municipal».—No cabe duda que en este terreno puede hacerse mucho y debe hacerse mucho para la emancipación del proletariado. Pero los adversarios más encarnizados de Bernstein no lo niegan. El mismo Parvus ha reprochado muchas veces á los *leaders* de nuestro Partido que se toman muy poco interés por los Sindicatos; y es de notar que las Sociedades cooperativas de consumo en ninguna parte prosperan tanto como en Sajonia, el país donde ha sido Bernstein más violentamente atacado.

Sobre este particular no hay divergencias de opiniones. Sólo aparecen cuando se trata de precisar lo que en este terreno debe hacerse para la emancipación del proletariado. Hay aquí divergencias

de opinión que Bernstein ha sentido, pero que no ha expresado con valor. En ocasiones inicia este problema del Socialismo, pero en seguida lo abandona. La cuestión de la eficacia de las Sociedades cooperativas, de los Sindicatos y de la política «socialista municipal» está íntimamente ligada con la cuestión de sus relaciones con la política del Estado.

No es Bernstein, sino uno de sus partidarios, el doctor Woltmann, ya citado, el que ha suscitado esta cuestión. (Véase en la *Elberfelder Freie Presse* su serie de artículos sobre el libro de Bernstein titulado: «Discusión sobre el objeto final y el movimiento», abril 1899, y su conferencia sobre «la potencia política y la potencia económica», dada en Barmen el 22 de febrero de 1899.)

En los dos casos, expone la opinión de que sólo la potencia económica confiere la potencia política. Los esfuerzos que hace el proletariado para conquistar el Poder son inútiles si previamente no ha adquirido la potencia económica por la organización sindical y cooperativa.

El programa de Erfurt contiene este párrafo:

«La lucha de la clase obrera contra la explotación capitalista es, necesariamente, una lucha política. La clase obrera no puede entrar en el combate económico, ni desarrollar su organización económica sin derechos políticos.»

Woltmann dice sobre este particular:

«Es muy justo, pero ¿cómo obtendrá la clase obrera los derechos políticos? El Programa no dice nada acerca de ello. En la segunda parte es bastante cándido para exigirlos al Estado. Y ¿qué fuerzas se emplearán?»

«La frase debiera invertirse: «La lucha de la

clase obrera contra la explotación capitalista es necesariamente, una lucha económico-política. La clase obrera no puede obtener la influencia y los derechos políticos sin estar organizada desde el punto de vista económico.»

Confesamos que es muy inocente lo de reclamar los derechos políticos al Estado, pero desgraciadamente olvida Woltmann el decirnos á quién se los podríamos reclamar, si no es al Estado y á sus organismos el Gobierno y el Parlamento.

El pasado año, nuestros amigos de Bélgica fueron, una vez más, lo suficientemente cándidos para pedir el sufragio universal al Parlamento y al Gobierno, y no á una Cooperativa de consumo.

Pero ¿qué fuerza deberemos emplear para conquistar los derechos políticos? ¿No domina la vida económica á la vida política y debemos tener ante todo la potencia económica antes de poder obtener una potencia política? Dice Woltmann que la clase obrera no puede conquistar la influencia y los derechos políticos sin estar organizada desde el punto de vista económico.

Pero para organizar desde el punto de vista económico, ¿no es necesario tener «aquella influencia y los derechos políticos»? ¿Qué sería de nuestros Sindicatos y de nuestras Sociedades cooperativas sin el derecho de coalición y el derecho de asociación? ¿No ha debido la clase obrera conquistar los derechos políticos antes de poder fundar aquellas organizaciones económicas? Y estos derechos políticos ¿no están aún en la Europa central expuestos á violentos ataques?

Pero, por otra parte, es un hecho que la potencia política no es, en último término, más que una consecuencia de la potencia económica. ¡Qué

círculo vicioso! ¡Sin potencia económica no obtendremos derechos políticos, y sin derechos políticos no conseguiremos la potencia económica!

Por fortuna, hay un medio sumamente sencillo para salir de este círculo: no hay más que no confundir la *potencia* económica y la *organización* económica, confusión sobre la que descansa todo el razonamiento de Woltmann.

Si el proletariado no posee la potencia económica, seguramente no podrá obtener los derechos políticos. Pero el fundamento de su potencia económica es el papel que desempeña en la producción, y este papel no depende de la buena voluntad del Gobierno. En todas partes, los Gobiernos y los capitalistas se esfuerzan en desarrollar rápidamente la forma de producción capitalista, y por consecuencia, aumentan la masa del proletariado, la concentran en ciertos puntos y la organizan, primero sólo para la producción, pero la organización de la fábrica repercute en la lucha de clases. Gobiernos y capitalistas obran acordes para hacer depender cada vez más del asalariado la vida económica de la nación y de manera que la nación sea dominada por el proletariado en la medida que éste tiene conciencia de su fuerza.

El aumento de la potencia económica del proletariado se observa en todas partes, lo mismo en los países despóticos que en los países democráticos; en Rusia como en Suiza; y esto explica la no interrumpida serie de victorias obtenidas por la clase obrera, movimiento que es la nota más característica de la historia del siglo XIX.

Si estuvieran justificadas las objeciones de Bernstein; si la concentración del capital, y por consecuencia, del proletariado, no se produjera como ad-

mitía el *Manifiesto comunista*, en vano se esforzaría el proletariado en organizarse económicamente; los Gobiernos y los capitalistas tendrían fuerza suficiente para acabar con ella.

Por el contrario, se agotan en una lucha desesperada, mientras que después de algunas de sus derrotas, se alza más numeroso el enemigo que combaten, ofrece mayor cohesión y es más indispensable para ellos mismos.

He aquí las fuerzas que ha empleado la clase obrera, las que emplea y empleará siempre para conquistar los derechos políticos.

Es muy natural que emplee los derechos políticos para desarrollar organizaciones económicas y acrecer así más todavía su potencia.

Nadie ha negado aún que un proletariado fuertemente organizado en Sindicatos, disponiendo de ricas Cooperativas de consumo, de numerosas imprentas, de diarios muy leídos, obtenga resultados muy diferentes en las elecciones y en el Parlamento de los que obtendría un proletariado que careciera de todas aquellas armas de combate. *Pero la potencia económica fundamental del proletariado es la potencia creada espontáneamente por la evolución económica.* Y la forma más elevada de la lucha de clases, la que da su carácter á todas las demás, no es la lucha entre organizaciones económicas aisladas, sino la lucha sostenida por la colectividad del proletariado para la conquista de la más poderosa de las organizaciones sociales, el Estado; es la lucha política. Esta es la que todo lo decide.

No queremos decir con esto que las relaciones entre la lucha económica y la lucha política sean tales en todos tiempos y en todas circunstancias,

que los mayores y más rápidos progresos se obtengan constantemente por la lucha política, y que la lucha para y por las organizaciones económicas deba relegarse siempre al segundo lugar.

En la importancia relativa de la lucha económica y de la lucha política se observa cierta fluctuación parecida al movimiento oscilatorio de la industria capitalista. Del mismo modo que ésta, atraviesa sucesivamente períodos de prosperidad y períodos de crisis; del mismo modo en la política encontramos épocas de grandes combates y de rápidos progresos, épocas «revolucionarias» alternando con épocas de estancamiento en que el desarrollo de las organizaciones económicas, las «reformas sociales» pasan al primer término. Y entre estos dos movimientos oscilatorios, el movimiento industrial y el movimiento político, hay no solamente una semejanza, sino un lazo.

Los períodos de prosperidad son, naturalmente, aquellos en que el descontento social general es menor, en que el esfuerzo que se intenta para elevarse por el propio trabajo tiene más probabilidad de triunfar, en que la necesidad de acudir al Estado es menor. Entonces no sólo los capitalistas, sino también los obreros, se preocupan poco de la política y conceden, por el contrario, un gran valor á las empresas y organizaciones económicas que ofrecen ventajas inmediatamente apreciables.

Durante la crisis se desvanece la esperanza de progresar en el terreno económico; la mayor potencia económica, el Estado, debe procurar el remedio; hay que apoderarse del Estado, para pisar terreno firme; crece el descontento social, se acentúan todos los contrastes, todo incita á la lucha política.

La intensidad de la lucha política y su disminución ante la actividad económica no dependen, naturalmente, tan sólo del período de prosperidad ó de crisis que atraviesa la industria. Otros factores intervienen, ora para retrasar, ora para precipitar el movimiento. En todo caso, el ciclo económico ejerce una poderosa influencia sobre las relaciones entre la lucha económica y la lucha política.

«La Revolución de 1848 estalló durante una crisis económica. Una de las causas que después de la derrota hicieron imposible una nueva tentativa fué, además del terror que inspiró el proletariado á la burguesía con las jornadas de junio, el período de prosperidad industrial que comenzó en 1850. «La crisis industrial—escribía en 1885 Engels en su introducción á las *Revelaciones sobre el proceso de los comunistas de Colonia* (pág. 15)—de 1847, que había preparado la revolución de 1848, había terminado. Comenzaba un nuevo período de prosperidad extraordinario; para los que tenían ojos y veían, era indudable que el movimiento revolucionario de 1848 iba á cesar muy pronto.»

En 1850, Marx y Engels declaraban en la revista *Die Neue Rheinische Zeitung*: «No puede prosperar una verdadera revolución cuando la prosperidad es tan grande, cuando las fuerzas productivas de la sociedad burguesa se desarrollan tan ampliamente como es posible. Semejante revolución sólo puede realizarse en las épocas en que entre estos dos factores, las fuerzas de producción moderna y las formas de producción burguesa, estalla una contradicción.»

En 1871 se inició otro período de gran impulso económico. No se debió, como el de 1850, á una re-

volución abortada, sino, por el contrario, á una revolución europea de las más felices, pero que fué el resultado de guerras dinásticas y no de sublevaciones populares.

Los acontecimientos de 1866 y 1870-71; la caída del absolutismo en Austria y del Imperio en Francia; la unificación de Alemania, el triunfo del sufragio universal, por fin la heroica lucha de la *Commune*; estos acontecimientos no eran á propósito para adormecer en los obreros el entusiasmo que sentían por la política, para paralizar la fe en el triunfo rápido de las luchas políticas y para hacer pasar á primer término la necesidad de elevarse únicamente por la actividad económica. Con tanta mayor razón cuanto que la duración de aquel impulso fué tan corta y que la vida sindical y cooperativa, á causa de la reacción de 1849, apenas si había comenzado.

Por esta razón, para el proletariado, excepción hecha de Inglaterra, la lucha política continuó en primer término. El proletariado continuó siendo revolucionario.

Hace algunos años que atravesamos un nuevo período de prosperidad, pero de más duración que el de 1871; dicho período encontró establecidas fuertes organizaciones económicas, y coincidió con un período ya largo de marasmo político, que contribuyó á prolongar.

Nos hallamos, pues, en una situación parecida á la de 1850: reacción política y florecimiento industrial. Pero entre estas dos épocas hay medio siglo de desarrollo capitalista y de luchas de proletarios; una generación ha disfrutado ya del derecho de coalición. En tanto que la situación de 1850 produjo una paralización completa del movimien-

to obrero en el continente europeo, la situación de 1899 produjo solamente el paso al primer término de las luchas económicas, porque las clases trabajadoras creen que en aquel momento pueden obtener más ventajas por el movimiento sindical cooperativo que por la actividad política.

En esta situación, en parte, radica la fuerza del libro de Bernstein. Insiste en la necesidad de ocuparse en las tareas económicas prácticas, lo cual es necesario en este momento. Su duda sobre la verosimilitud de cambios políticos importantes y súbitos, de catástrofes, responde á las experiencias de los años últimos. Y á las «personas prácticas» que leen el libro de Bernstein, sus teorías les son muy indiferentes: lo que les interesa son sus consideraciones sobre los deberes y las necesidades del tiempo presente.

Pero también la parte floja del libro de Bernstein se debe á que no responde á una situación particular. Porque no pretende tratar de nuestro próximo progreso, sino del Socialismo; no pretende ocuparse de la misión de hoy, sino de la misión del Partido Socialista en general.

Cuando comenzó en 1850 la era de prosperidad, Marx y Engels dedujeron de las condiciones sociales de entonces consecuencias para fijar la táctica de los años siguientes, pero no rechazaron como errores los resultados del estudio que habían dedicado al conjunto de la evolución capitalista. Si Bernstein hubiera declarado: «Durante esta era de prosperidad y de reacción, no puede intentarse nada grande en el terreno político. En tanto que esto dure, consagremos la mayor parte de nuestros esfuerzos al trabajo reformista en los Sindicatos, en los Municipios, en las Cooperativas, etc.»; si hu-

biese hablado así, hubiera encontrado en nuestro Partido la mayor consideración y la aprobación de mucha gente.

Pero Bernstein proclama que la situación económica y política del momento es el estado normal de la sociedad, que el estancamiento político es el camino lento, pero seguro, por donde progresan la democracia y las reformas sociales; se imagina que la prosperidad de hoy va á prolongarse indefinidamente, y llega así á una concepción optimista de la evolución del Estado y de la sociedad. Es esa una situación poco consistente que sólo puede durar lo que el estancamiento político y la prosperidad económica.

Lo que á Bernstein le parece el contraste entre la fraseología revolucionaria tradicional y el verdadero espíritu de reforma, no es más que el contraste entre una concepción basada sobre el estudio de todos los hechos de la historia de nuestra sociedad y una concepción basada sobre el examen de una sola de sus fases.

Habla de una «táctica que sólo se funda en la eventualidad de las catástrofes». No indica en dónde ha comprobado semejante táctica en el Partido Socialista alemán. En realidad, en cuanto á su base teórica, no hay base más susceptible de adaptarse á las circunstancias que la del Partido Socialista. Está preparado para cualquier eventualidad, cuenta lo mismo con la crisis que con la prosperidad, con la reacción y con la revolución, con las catástrofes y con la evolución pacífica y lenta. Su vitalidad reside en gran parte en esta facultad de adaptación. El Partido Socialista no tiene para qué debilitarse regulando su táctica por una situación particular, por la eventualidad de una catástrofe,

pero tampoco debe reducirla para siempre á la modesta tarea de los tiempos de paz. Una táctica que sistemáticamente no tome en cuenta las crisis, las catástrofes, las revoluciones, le es tan perjudicial como una táctica que sólo se apoye sobre estas eventualidades. El Partido Socialista debe aprovechar todas las situaciones y no atarse jamás las manos.

b) Nuestra política, ¿será independiente ó no?

Detrás del contraste señalado por Bernstein entre una fraseología revolucionaria anticuada y un movimiento real de reformas democráticas socialistas, se me representa, como acabo de decir, el contraste entre una concepción amplia, general de la sociedad capitalista y una concepción basada sobre fenómenos transitorios y necesidades del momento.

Pero detrás de este contraste hay otra antítesis, de una importancia práctica mucho mayor. Porque la primera tendrá consecuencias principalmente para nuestra *propaganda*, al paso que de la segunda dependerá nuestra *norma de acción*.

¿Será ó no independiente nuestra política? ¿Debe el proletariado organizarse como un partido de clase autónoma, ó debe fusionarse con otras clases para formar un gran partido democrático?

Podría creerse que esta cuestión ha sido ya resuelta, teóricamente por el *Manifiesto comunista*, prácticamente por Lassalle. Pero reaparece bajo otra forma. Hoy ya no se trata del Partido Socialista como agrupación de propaganda, sino como factor político de primer orden. La cuestión no

es saber si deben los proletarios abandonar el Partido Socialista para sumarse á la democracia burguesa, sino más bien si debemos organizar nuestro programa y nuestra táctica de modo que las puertas del Partido estén abiertas para todos las clases ó matices democráticos.

Se trata de clases ó de agrupaciones, no de individuos. Por supuesto, el Partido Socialista acogerá con gusto á todos aquellos, sea cual fuere la clase á que pertenezcan, que estén dispuestos á tomar parte en la lucha de clases emprendida por el proletariado. La cuestión es averiguar si el Partido Socialista debe prestarse á trabajar para satisfacer las necesidades de las clases no proletarias.

Los miembros previsores de la democracia burguesa cuya decadencia es rápida y cuya sola esperanza estriba en el Partido Socialista, desean ardentemente una respuesta afirmativa.

La misma respuesta desean algunos miembros de nuestro Partido que ven en esta política un medio seguro de aumentar rápidamente sus fuerzas y de llegar más pronto al Poder, sea cual fuere el camino que á él conduzca. Esos socialistas y demócratas se agrupan alrededor de Bernstein y su libro les ofrece una serie de argumentos. Por ejemplo, trata de atenuar la potencia de la solidaridad de clase que une á los proletarios entre sí y las divergencias que los separan de los burgueses; demuestra que en principio la democracia debe conseguir la supresión de clases; recomienda la prudencia en las declaraciones de guerra al liberalismo; establece la superioridad de la táctica actual de los obreros ingleses sobre la de los cartistas.

Ya he demostrado en mi crítica del libro de Bernstein (véase el *Vorwärts* y la *Neue Zeit*) que

no se explica con claridad sobre la lucha de clases. «Lo que resalta de la lectura de su libro es que se esfuerza en presentar como sin importancia la solidaridad que une entre sí á los proletarios y el foso que los separa de los capitalistas.» (*Neue Zeit*, XIII, 2, p. 70.)

Bernstein ve en esta frase una grave acusación. Yo no veo en ella más que la comprobación de un hecho. Yo no he pretendido que Bernstein haya sostenido una opinión contraria á sus convicciones; se puede estar muy persuadido de que la solidaridad no es grande en el seno del proletariado y ser un hombre honrado. No se trata tampoco de «virtuosa indignación y de sermones dogmáticos», sino de averiguar si los hechos confirman ó no las afirmaciones de Bernstein.

Dice, por ejemplo, en su libro:

«Con anterioridad al presente trabajo, ya he hecho observar que los modernos obreros asalariados no son la masa homogénea y—en lo concerniente á la propiedad, la familia, etc.—indiferente que supone el *Manifiesto comunista* y que en las industrias manufactureras más avanzadas se encuentra toda una jerarquía de obreros diferenciados, cuyos grupos respectivos no son más que medianamente solidarios entre ellos.»

Reconoce que entre la aristocracia del trabajo y las capas proletarias inferiores existen ciertas simpatías que no faltan ni en Inglaterra. «Pero entre esta especie de simpatías políticas ó social-políticas y la solidaridad económica hay todavía una gran diferencia, diferencia que puede neutralizar una fuerte opresión política y económica, pero que á medida que esta opresión desaparece, se manifiesta siempre de nuevo por cualquier motivo. Es

un grave error el creer que por este concepto constituye Inglaterra una excepción. Bajo otra forma, se manifiesta actualmente el mismo fenómeno en Francia. Lo mismo en Suiza, en los Estados Unidos y hasta cierto punto—ya lo hemos dicho—en Alemania.»

Repuse á esto que Inglaterra es ciertamente una excepción. Las luchas entre Sindicatos rivales para la conquista de ciertos campos de actividad son un fenómeno particular en Inglaterra.—Replica entonces que semejantes luchas ya no se producen ahora y... que Alemania ofrece también sus luchas entre obreros, causadas por diferencias económicas y conflictos de intereses económicos. «En ciertos lugares se hallan todavía en concurrencia Sindicatos centralizados y organizaciones locales; en ciertas ramas de la industria la federación de las industrias y el Sindicato profesional.»

Me limitaré á hacer observar que la terminación de las luchas entre Sindicatos en Inglaterra no prueba nada contra mi tesis, puesto que yo consideraba semejantes luchas como excepciones. Por otra parte, la exclusión del Congreso de las *Trade Unions* pronunciada recientemente contra el gran sindicato de la Unión de Constructores de máquinas no indica precisamente la terminación de las rivalidades entre Sindicatos en Inglaterra. En cuanto á los conflictos entre sindicatos centralizados y Sindicatos locales, entre Sindicatos profesionales y Federaciones industriales, reconocen otro origen que no es la falta de solidaridad ó divergencias de intereses entre obreros de diferentes ramas de una industria. Los hechos á que se refiere Bernstein nacen, en parte, de divergencias de apreciación con motivo de la organización, y en

parte, de conflictos de competencia, no de oposición de intereses.

Mal hay que estar de pruebas para poner estos fenómenos como testimonio de la poca solidaridad que reina entre las agrupaciones obreras.

Pero—pregunta Bernstein—con esos sentimientos de solidaridad, ¿qué queda del materialismo histórico y de la dialéctica? «He aquí unos obreros que pertenecen á ramas de industrias muy diversas y cuyos salarios son los más varios. ¿No deducirá el materialismo histórico la consecuencia próxima de que van á presentarse entre los obreros en cuestión diferencias en la posición social, en la manera de vivir, en las ideas, en las relaciones mutuas? Y semejante hipótesis ¿no está conforme con la dialéctica?»

¡Véase cómo Berstein se convierte súbitamente en dialéctico y materialista! Pero yo no he negado nunca que existan diferencias en las ideas de las diversas capas de obreros. Sólo se trata de saber si esas divergencias serán capaces de atenuar los sentimientos hostiles del proletariado con respecto al capital, y por consecuencia, hacer desaparecer ó aumentar la solidaridad proletaria.

Sostengo que semejante cosa no ocurrirá más que allí donde los obreros disfrutan de una situación privilegiada. Pero esto no es nunca sino una excepción y una excepción que no persiste en ninguna parte. El capital se esfuerza en vencer y romper todo privilegio de educación, de habilidad, de organización entre los obreros, y pronto ó tarde lo consigue. Unas después de otras, aquellas capas de obreros que se creían algo más que proletarios, se ven rebajados, reducidos al nivel de los otros y se hacen conscientes de la solidaridad que les

une á la masa. Esto ocurre á nuestra presencia, y las querellas entre organizaciones locales y organizaciones federadas no por eso se modifican.

Cree Bernstein que entre esa especie de simpatías políticas ó socio-políticas y la solidaridad económica, hay aún una gran diferencia que puede neutralizar una fuerte opresión política y económica, pero que reaparecerá siempre en la medida en que esta opresión disminuya.

Yo no aseguro que la solidaridad proletaria acabará con la opresión política y económica, porque es precisamente un resultado de aquella opresión. Concedo también gustosamente que allí donde la opresión política se suma con la opresión económica, el sentimiento de solidaridad es, generalmente, más vivo. Pero esta fuerte opresión económica ejercida por la clase capitalista sobre el proletariado, ¿no es condición vital de la explotación capitalista? Precisamente ella es la causa de la hostilidad entre las dos clases. Si yo dijera que la oposición entre el proletariado y el capital le parece á Bernstein mucho menos pronunciada de lo que es en realidad, ó si yo afirmara que la opresión de la clase capitalista le parece menos fuerte, diría exactamente la misma cosa.

Esta consideración está íntimamente ligada con la siguiente: «que la democracia es en principio la supresión de la tiranía de clase, aun cuando no sea la supresión efectiva de las mismas clases». Se puede «traducir la palabra democracia por ausencia de la dominación de clase; es decir, un estado social en que ninguna clase gozará de ningún privilegio político respecto de la comunidad».

Hecha abstracción de la propiedad del término «estado social» para designar la democracia, lo cier-

to es que una definición de la democracia que la represente como una organización en que ninguna clase ejerce ningún privilegio político, es bastante incompleta. La igualdad de derechos no es más que una característica de la democracia, no la característica de la democracia. Bernstein no puede admitir que se traduzca la palabra democracia por soberanía del pueblo, porque «esta definición es superficial y de pura forma, mientras que casi todos los que actualmente usan la expresión democracia entienden por ella sólo una simple forma de gobierno».

Sea, más que una simple forma de gobierno, pero á pesar de ello una forma de gobierno. Y el concepto del gobierno del pueblo por el pueblo implica el de igualdad de derechos, mientras que la recíproca no es verdadera. Hasta en el Imperio romano encontramos la igualdad de derechos de todas las clases. Nadie gozaba ningún privilegio político. Los ciudadanos romanos, desde el punto de vista político, estaban todos igualmente privados de derechos. Por otra parte, un estado social anárquico, supone también la ausencia de todo privilegio político: sin embargo, los anarquistas—y desde su punto de vista no puede negarse que tienen razón—no quieren saber nada de la democracia, precisamente porque es una forma de gobierno. *Es la forma de la soberanía de la mayoría.*

Por otra parte, la democracia, y Bernstein no lo niega, no significa la supresión de las clases sociales. Permaneciendo el estado social el mismo, las clases, sus divergencias y sus recursos económicos son en un gobierno democrático lo que son bajo un régimen político en que el Poder pertenece á la minoría. ¿Por qué, pues, la palabra democracia será en

principio sinónima de la expresión «supresión del dominio de una clase»? Significa gobierno por las clases que forman la mayoría ó que tienen económica é intelectualmente la mayoría bajo su dependencia.

Cierto es que la democracia es la condición primordial de la supresión de la supremacía de una clase, pero precisamente porque es la única forma de gobierno en la que el proletariado puede conquistar aquella supremacía, de la que naturalmente se servirá, siendo la última de las clases sociales para destruir todas las diferencias que separan las unas de las otras. Sin la supremacía de la clase proletaria, no habría supresión de clases.

Pero la idea de esta supremacía aterra á Bernstein, y por ello busca en la democracia el medio que en principio suprimirá la posibilidad de la supremacía de una clase, y por consiguiente, resultará superflua la del proletariado.

Afirma que «la idea de la opresión del individuo por la comunidad repugna indudablemente á las condiciones modernas. Actualmente nos parece antidemocrática la opresión de la minoría por la mayoría. La experiencia ha demostrado que cuanto más antiguas eran en su estado moderno las instituciones democráticas, más reconocidos y considerados eran en él los derechos de las minorías, y las luchas de partido perdían allí toda la aspe-  
reza.»

No nos dice en dónde ha demostrado la experiencia todo esto. Aquí, como cuando se trata de la prosperidad, vemos que Bernstein cita como ley general de la evolución moderna, lo que es sólo un fenómeno transitorio, cuya ocurrencia sólo se ha comprobado en un único país: Inglaterra.

Allí reina al presente una gran calma en la política. Las diferencias entre los dos grandes partidos de gobierno se atenúan cada vez más, y la lucha entre Inglaterra é Irlanda ha perdido su crudeza en los últimos años. No hace mucho tiempo aún que la «conciencia moderna» de los ingleses aplaudía con alegría «absolutamente» intensa las crueles persecuciones dirigidas contra sus adversarios los irlandeses, y que éstos respondían con el puñal y la dinamita. Sin embargo, desde que Gladstone capituló con los irlandeses, acabó aquella manera de luchar.

¿No demuestran los ingleses con su política colonial en el Africa del Sur, en el Sudán, en la India, que á su conciencia no repugna absolutamente nada la opresión de las minorías, y el aniquilamiento de los débiles? ¿Y la democrática América? Nunca linchó á sus negros con más placer que ahora, jamás fusiló á los huelguistas con menos aprensión, jamás se mostraron más sanguinarios los americanos ni más tiránicos con las minorías. La guerra de Filipinas no mejorará sus costumbres.

¿O será la democrática Francia la que nos enseñe que pierden su violencia las luchas de partido, que se respeta más al individuo y que la evolución política reviste formas menos rudas? No hablemos de Austria ni de Italia, que, por su sistema de sufragio, se incluyen, sin embargo, entre los Estados democráticos.

Pero ¿para qué ir tan lejos en busca de ejemplos? ¿Qué vemos en el Imperio alemán ahora, cuando una generación ha disfrutado del sufragio universal? Una jurisprudencia brillantemente ilustrada, por una parte, con juicios draconianos contra huelguistas y redactores que publican frases inofen-

sivas contra el emperador y los príncipes imperiales, y por otra parte, la impunidad de los oficiales y policías que maltratan á pacíficos ciudadanos.

Bernstein rechaza indignado la idea de una dictadura del proletariado. Es que tratando con consideración á los explotadores prusianos, los Stumm y los Kúlvnemann, los Rockefeller y los Jay-Gould, los aventureros que se agrupan alrededor del Estado mayor del ejército francés y los otros bribones ávidos de una política *smart*, ¿lograremos deshacernos de ellos?

Y nada hace suponer que se atenúan las divergencias. Al contrario:

No quiero asegurar que la supremacía del proletariado debe tomar inevitablemente la forma de una dictadura de clase. Pero la experiencia no ha demostrado hasta el presente ni las previsiones que puedan hacerse para el porvenir permiten creer que las formas democráticas hacen innecesaria la supremacía de la clase proletaria para su emancipación.

Compréndaseme bien. No tengo intención de negar que la democracia con sus libertades, su clara noción de las relaciones de los diversos partidos y de las clases sociales, sea á propósito para quitar la mayor aspereza posible á la lucha de clases. Siempre lo ha reconocido el Partido Socialista. Aquí no se trata de esto, sino de saber si la democracia puede atenuar la agravación de los antagonismos sociales que resultan de la evolución económica hasta el extremo de hacer inútil la supremacía de la clase proletaria. La teoría y la práctica contestan negativamente á esta pregunta.

Podemos confiar tranquilamente al porvenir la

solución del problema de la dictadura proletaria. En este punto es inútil todavía que nos atemos las manos. Pero esta cuestión tiene alguna importancia ahora, porque nuestro asentimiento á la organización del proletariado en clase independiente, depende de las esperanzas que tengamos en la terminación de las luchas de clases en la sociedad democrática.

La actitud que adoptamos con respecto al liberalismo tendrá todavía mayor influencia.

«Me parece también recomendable—dice Bernstein—el proceder con moderación en las declaraciones de guerra al «liberalismo». En verdad, el gran movimiento liberal de los tiempos modernos ha aprovechado, en primer lugar, á la burguesía capitalista, y los partidos que se apropiaron el título de «liberal», fueron ó se convirtieron en simples guardias del capitalismo.

«Entre estos partidos y la Democracia Social no hay puesto más que para el antagonismo. Pero en lo concerniente al liberalismo como movimiento histórico universal, el Socialismo es, no sólo desde el punto de vista cronológico, sino también en espíritu, el heredero legítimo, como se ve prácticamente con motivo de cualquier cuestión de principios que poco ó mucho se relacionan con la acción socialista. Por doquiera donde una reivindicación económica del programa socialista iba á realizarse en forma ó en circunstancias que parecían amenazar seriamente la evolución libertaria, jamás dudó en oponerse á ella la Democracia Social. Las garantías de las libertades políticas le fueron siempre más preciosas que la realización de una reivindicación económica.

«El desarrollo y la garantía de una personali-

dad libre es el fin de todas las medidas socialistas, aun de aquellas que parecen medidas coercitivas... La constitución de 1793 era la expresión lógica de las ideas liberales de la época, y una rápida lectura de sus disposiciones permite comprobar que era muy poco contraria al Socialismo. Por ello, Babeuf y los «Iguales» veían en ella un excelente punto de partida para la realización de sus ideas comunistas, y en su consecuencia, inscribían el restablecimiento de la Constitución de 1793 á la cabeza de sus reivindicaciones. Lo que más adelante se consideró como liberalismo político no es sino atenuación y arreglo de conformidad con las necesidades de la burguesía capitalista después de la caída del antiguo régimen, de la misma manera que el manchesterismo no es sino una atenuación y una reproducción parcial de los principios del liberalismo clásico económico. Realmente no hay idea liberal que no forme parte también de la ideología socialista.

«Hasta el principio de la responsabilidad económica individual que, al parecer, es de lo más manchesterista, no es, á mi juicio, desconocido teóricamente por el Socialismo, ni deja de ponerse en práctica en algunas circunstancias.»

Respetamos el «principio de la responsabilidad económica individual», lo mismo que la «libertad política» y el desarrollo y la garantía de «personalidad libre»; pero la enumeración de estos principios y de estas libertades no me parece que agota el contenido del concepto del liberalismo. Debemos considerarle, lo mismo que al Socialismo, como un fenómeno histórico determinado y no como una fórmula de libertad colocada fuera del tiempo y del espacio. Por lo menos, ese liberalismo

al que el Partido Socialista lanza sus declaraciones de guerra, es algo muy concreto: son los partidos liberales que el mismo Bernstein califica de «guardianes del capitalismo». Pero el liberalismo, en su forma más pura, el ideal de la mayoría de los filósofos del siglo XVIII, no es por sus ideas sociales socialista, ni directa ni indirectamente, en sus consecuencias. No ocurre lo mismo con las ideas políticas del liberalismo, de la democracia. Naturalmente, debe aceptarlos el Partido Socialista, pero ¿cuándo se ha visto que en sus declaraciones de guerra ataque las ideas democráticas? Toda la argumentación de Bernstein se basa sobre la confusión de la democracia y del liberalismo económico, como lo prueba claramente al citar la Constitución de 1793 y á Babeuf.

Las doctrinas económicas del liberalismo responden á las necesidades de la producción desarrollada de mercancías. El derecho fundamental que proclama es el derecho de propiedad sin restricción, no solamente sobre los productos de consumo, sino también sobre los medios de producción. La libertad fundamental que reivindica es la libertad de producir, y de vender, el *laissez faire*, *laissez passer*, principio que no se funda sobre «una atenuación, una reproducción parcial de los principios del liberalismo económico clásico», sino que fué ya formulado por los primeros economistas clásicos, los fisiócratas.

La Constitución de 1793, aunque nacida bajo el terror de las masas populares, reconocía estos dos principios del liberalismo. Ella declaraba: «El derecho de propiedad es el que pertenece á todo ciudadano para gozar y disponer según su *voluntad* de sus bienes, de sus rentas, del fruto de su tra-

bajo y de su industria... Ningún género de trabajo, de cultivo, de comercio, puede prohibirse á la industria de los ciudadanos.» Este no es el texto del proyecto de Constitución que presentó Robespierre á los jacobinos. «La propiedad—había dicho este último—, es el derecho que tiene todo ciudadano de gozar y disponer de la porción de bienes *que le garantiza la ley*. El derecho de propiedad está limitado, como todos los demás, por la obligación de respetar los derechos de otro. No puede perjudicar ni á la seguridad, ni á la libertad, ni á la existencia, ni á la propiedad de nuestros semejantes. Toda posesión, todo tráfico que viole este principio, es esencialmente ilícito é inmoral.»

Así opinaba Robespierre, que ciertamente no era socialista.

¿Y Babeuf hubiera creído hallar en los principios económicos de la Constitución de 1793 un excelente punto de apoyo para la introducción de la comunidad de bienes?

No se trataba absolutamente de ello.

Pero la Constitución de 1793 contenía, además del reconocimiento de la propiedad privada y del *laissez faire*, una organización democrática del Estado, que fué nuevamente borrada en la Constitución de 1795. En primer lugar, proclamaba el sufragio universal directo cuando la Constitución siguiente sólo establecía el sufragio de censos é indirecto. Y es por esto precisamente por lo que Babeuf reclamaba que se reemplazase la Constitución de 1795 por la de 1793. Lo reclamaba, porque, como explica en una de sus folletos, asegura á *todos* los ciudadanos el derecho imprescriptible de votar las leyes, de ejercer los derechos políticos, de reunión, de reclamar lo que necesitan, de instruir-

se, de no morirse de hambre—derechos que la ley contrarrevolucionaria de 1795 lesiona completa y abiertamente. (Citado por Deville en su *Graco Babeuf y la conjuración de los Iguales*. Véase el libro *Principios Socialistas*, pág. 301. Madrid, 1898.) En este mismo trabajo dice Deville: «Lejos de llevar fatalmente al comunismo, como pretende el historiador H. von Sybel, la Constitución de 1793 reconoce el derecho de propiedad como un derecho absoluto y proclamaba la completa independencia de la industria y del comercio. Cuando comunistas como Babeuf reclamaban ante todo su aplicación, no perdían de vista el estado social comunista con que soñaban; pero al obrar así estaban convencidos de que la Revolución no había seguido su verdadero camino más que hasta el 9 termidor de 1794, y por consiguiente, para que terminase como según ellos debía terminar, era preciso volver las cosas al estado en que se encontraban aquel día.»

Babeuf y sus partidarios reclamaban, pues, la Constitución del 1793 á causa de su carácter democrático, á pesar y no á causa de su liberalismo económico. Verdaderamente es acomodar demasiado los hechos históricos á la propia fantasía al tomar á Babeuf y la Constitución de 1793 como testigo de que el liberalismo no es un obstáculo al Socialismo, que, como dice Bernstein, «el liberalismo es un principio social general cuyo término será el Socialismo.»

Aún trata peor Bernstein á los cartistas que á Babeuf y los suyos, á pesar de que aquéllos, comparados con éstos eran unos niños de la escuela. Los babuvistas intentaban establecer el comunismo por medio de una conspiración, los cartis-

tas reclamaban el sufragio universal y la jornada de diez horas. Sin embargo, Bernstein no está conforme con ello, porque quería conseguir su objeto independientemente y hasta contra la «burguesía radical».

Afirma que cuanto más consienta el Partido Socialista en parecer lo que es, un partido de reformas democráticas socialistas, más aumentan las probabilidades de que obtenga reformas políticas.

«Ciertamente, el miedo es un factor poderoso en la política, pero se engaña el que crea que basta provocar el miedo para lograr todo lo que se quiere. No fué cuando el movimiento cartista estaba en su fase más revolucionaria, cuando obtuvieron los obreros ingleses el derecho de sufragio, sino cuando se había apagado el eco de los discursos revolucionarios y se aliaron con la burguesía radical en la lucha por las reformas. Y si alguien me objetara que una cosa parecida sería imposible en Alemania, por ejemplo, le recomendaría que leyese lo que escribía la prensa liberal hace quince ó veinte años á propósito de las luchas sindicales y de la legislación obrera, y cómo hablaban y votaban en el Reichstag los representantes de aquellos partidos durante el debate de estas cuestiones. Quizás reconocerá en seguida que la reacción política no es ciertamente el fenómeno más significativo en la Alemania contemporánea.»

Verdad es que los cartistas no obtuvieron el derecho de sufragio, pero obtuvieron otra cosa, la jornada de diez horas, lo cual no es de despreciar. ¿Pero pretende Bernstein que no obtuvieron el derecho de sufragio porque sus procedimientos eran demasiado revolucionarios? Pues en la misma época en que los sucesores de los cartistas obtuvieron